

CUARTA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA
CULTURA 2021

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y
TÉCNICOS

**ESTÍMULO PARA LA MEMORIA DEL FÚTBOL EN MEDELLÍN, LOS HINCHAS
CUENTAN SU HISTORIA Y EL CÓMO ESTE DEPORTE IMPULSA LA APROPIACIÓN
DEL TERRITORIO PARA EL ENCUENTRO CIUDADANO Y LA CONVIVENCIA**
(30 de junio de 2021)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202150049270 dio apertura el día **26 de mayo de 2021** a la Cuarta Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021, dentro de la cual se encuentra la línea, **Estímulo para la memoria del fútbol en Medellín, los hinchas cuentan su historia y el cómo este deporte impulsa la apropiación del territorio para el encuentro ciudadano y la convivencia**, cuyo objeto es *“Aportar a la construcción y visibilización de la memoria del fútbol en Medellín desde la perspectiva e historia de los hinchas miembros de las barras populares organizadas, mediante la creación de una (1) miniserie audiovisual no inferior a 3 capítulos, con una duración mínima de 3 y máxima de 5 minutos cada uno, donde se reconstruya la cultura del fútbol en la ciudad de Medellín, explorando los sistemas valores, tradiciones y creencias alrededor de la convivencia, la interculturalidad y el disfrute ciudadano alrededor de las identidades que convoca este deporte”*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el **17 de junio de 2021** a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea de participación, **Estímulo para la memoria del fútbol en Medellín, los hinchas cuentan su historia y el cómo este deporte impulsa la apropiación del territorio para el encuentro ciudadano y la convivencia**, con un total de una (1) propuesta recibida.
3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** el día 25 de junio de 2021 la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de los documentos administrativos y técnicos, encontrándose que ninguna propuesta queda habilitada para evaluación, ninguna propuesta debía subsanar documentos y una (1) propuesta quedó rechazada. Mediante el citado informe se dio traslado a los participantes para que allegaran las observaciones a las que hubiera lugar en el término de dos (2) días hábiles.



4. **ESTADO DE LAS PROPUESTAS:** una vez tramitadas las observaciones recibidas y cumplido el término establecido para subsanar, se define el estado de las propuestas así:

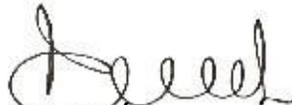
4.1. **En estudio:** ninguna propuesta.

4.2. **Rechazadas:** una (1) propuesta:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	629-001	MEDELLÍN FUTBOL ARTE Y CONVIVENCIA	HUGO ANDRÉS ÁLZATE MUÑOZ	8125127	La propuesta presenta formato y estructura igual a la propuesta 628-002 "El barrismo fenómeno musical en Medellín" correspondiente a la línea "Estímulo a la creación de narrativas audiovisuales sobre la historia de la música y el fútbol en la ciudad de Medellín". El RUT tiene fecha generación mayor a 30 días.

5. Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de un **(1) día hábil** contado a partir de la fecha de publicación de este informe para presentar observaciones al mismo. Solamente se recibirán observaciones a través de los correos convocatorias.cultura@medellin.gov.co o convocatorias.cultura@gmail.com.

COMITÉ DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA


DORA SEPULVEDA CEBALLOS
Líder de Proyecto


MARIA DEL CORAL MIRANDA
Profesional Universitario


LEIDY OSORIO PÉREZ
Abogada contratista


LEIDY CAROLINA MARÍN SÁNCHEZ
Profesional Administrativa – Contratista


DIANA MARÍA SÁNCHEZ MARÍN
Profesional de Acompañamiento